

Ley de Presupuesto

DEL

Ministerio de Hacienda

Para el Año 1934



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA "EL IMPARCIAL"
SAN DIEGO 67

1933

Ministerio de Hacienda

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			Totales por Item 1934 \$	
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933		
			SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL				
			Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.				
06	01	01	Sueldos fijos			\$ 234,000	
			1° Ministro	42,000	1	42,000	
			4° Subsecretario	30,600	1	30,600	
			8° Jefes de Sección	18,000	2	36,000	
			10° Oficial de Partes (1) Se- cretario del Ministro (1) Oficial (1)	14,400	3	43,200	
			13° Ayudante del Subsecre- tario (1) Oficial Archi- vero (1) Oficial (1) ..	10,200	3	30,600	
			16° Oficial	8,400	1	8,400	
			20° Oficiales	6,200	3	18,600	
			20° Mayordomo-Chofer ..	6,200	1	6,200	
			22° Mayordomo	5,200	1	5,200	
			24° Porteros	4,400	3	13,200	
			Totales		19	234,000	234,000
06	01	04	Gastos variables			\$ 620,000	
			a) Personal a contrata ..			40,000	20,000
			Para pago de sueldos al personal a contrata ...	40,000			
			c) Viáticos			2,000	2,000

MINISTERIO DE HACIENDA

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
06	01	04	Para viáticos del personal que salga en comisión de servicio 2,000			
			d) Jornales	25,000		
			Pago de jornales a mozos, ascensoristas, mecánicos, electricistas, etc. 25,000			
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E.	20,000	20,000	
			Para costear los gastos de movilización del personal del Ministerio, como asimismo, los fletes de los diversos artículos o mercaderías que se transporten 20,000			
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	9,000	9,000	
			Para costear los gastos de movilización del personal del Ministerio, como asimismo los fletes de los diversos artículos o mercaderías que se transporten por cuenta de los mismos 9,000			
			g) Materiales y artículos de consumo	60,000	25,000	
			Para útiles de escritorio, aseo, combustibles y otros consumos, similares del Ministerio 60,000			
			i-3) Vestuario y equipo	5,000		
			Para uniformes de porteros 5,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	15,000	10,000	
			Para publicaciones de avisos, suscripciones a diarios y revistas y otros análogos 15,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1933	Presupuesto en 1932	Totales por ítem 1933 \$
06	01	04	k) Gastos generales	60,000	40,000	
			1) Para útiles de escritorio, asco, franqueo, cablegramas, encuadernación de libros, reparaciones de muebles y otros gastos menores	20,000		
			2) Para energía eléctrica ..	40,000		
			m) Mantenimiento de automóviles	1,000		
			Para bencina, lubricantes, box, etc. del automóvil del Ministro	1,000		
			v) Varios e imprevistos	280,000	280,000	
			1) Para imprevistos de la Secretaría del Ministerio y de los servicios dependientes que no tengan ítem especial, y gastos no consultados en los ítem anteriores	180,000		
			2) Para gastos de traslado e instalaciones de la Subsecretaría y de los servicios dependientes al nuevo edificio del Ministerio de Hacienda.	100,000		
			w) Adquisiciones	103,000	103,000	
			1) Para adquisiciones diversas que deberán efectuarse por intermedio de la Dirección de Provisiónamiento del Estado	3,000		
			2) Para adquisición de muebles y otros elementos inventariables que se requieran con motivo del traslado de la Subsecretaría a su nuevo edificio	100,000		
			Totales	620,000	509,000	
06	01	05	Servicio de la Deuda			\$ 20,000,000
			a) Obligaciones fiscales	6.163.106,70		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION																																																						
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$																																																			
06	01	05	1) Censos y Capellanías: Para pago de intereses provenientes de capitales consolidados, censos y capellanías transferidas al Fisco, conforme al siguiente detalle: . 1.773,106.70																																																						
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasa</th> <th>Capital \$</th> <th>Intereses \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>0.367</td><td>6,541.87</td><td>24.00</td></tr> <tr><td>1.00</td><td>5,449.00</td><td>54.49</td></tr> <tr><td>2.00</td><td>29,069.00</td><td>581.38</td></tr> <tr><td>3.00</td><td>56,042.78</td><td>1,681.28</td></tr> <tr><td>3.25</td><td>800.00</td><td>26.00</td></tr> <tr><td>3.5</td><td>34,285.72</td><td>1,200.00</td></tr> <tr><td>3.75</td><td>8,000.00</td><td>300.00</td></tr> <tr><td>4.00</td><td>40,806,056.57</td><td>1,632,241.19</td></tr> <tr><td>4.5</td><td>10,000.00</td><td>450.00</td></tr> <tr><td>5.00</td><td>2,360,835.56</td><td>118,041.82</td></tr> <tr><td>6.00</td><td>61,404.92</td><td>3,684.30</td></tr> <tr><td>6.6</td><td>4,000.00</td><td>264.00</td></tr> <tr><td>7.00</td><td>204,576.11</td><td>14,320.33</td></tr> <tr><td>8.00</td><td>1,286.45</td><td>102.91</td></tr> <tr><td>9.00</td><td>1,500.00</td><td>135.00</td></tr> <tr><td></td><td>43,589,847.98</td><td>1,773,106.70</td></tr> </tbody> </table>	Tasa	Capital \$	Intereses \$	0.367	6,541.87	24.00	1.00	5,449.00	54.49	2.00	29,069.00	581.38	3.00	56,042.78	1,681.28	3.25	800.00	26.00	3.5	34,285.72	1,200.00	3.75	8,000.00	300.00	4.00	40,806,056.57	1,632,241.19	4.5	10,000.00	450.00	5.00	2,360,835.56	118,041.82	6.00	61,404.92	3,684.30	6.6	4,000.00	264.00	7.00	204,576.11	14,320.33	8.00	1,286.45	102.91	9.00	1,500.00	135.00		43,589,847.98	1,773,106.70			
Tasa	Capital \$	Intereses \$																																																							
0.367	6,541.87	24.00																																																							
1.00	5,449.00	54.49																																																							
2.00	29,069.00	581.38																																																							
3.00	56,042.78	1,681.28																																																							
3.25	800.00	26.00																																																							
3.5	34,285.72	1,200.00																																																							
3.75	8,000.00	300.00																																																							
4.00	40,806,056.57	1,632,241.19																																																							
4.5	10,000.00	450.00																																																							
5.00	2,360,835.56	118,041.82																																																							
6.00	61,404.92	3,684.30																																																							
6.6	4,000.00	264.00																																																							
7.00	204,576.11	14,320.33																																																							
8.00	1,286.45	102.91																																																							
9.00	1,500.00	135.00																																																							
	43,589,847.98	1,773,106.70																																																							
			2) Intereses de Censos no cobrados: Para el pago de capitales consolidados, censos y capellanías y deudas del 3% vencidas en años anteriores que no hayan sido pagadas, debiendo decretarse por el Ministerio de Hacienda 10,000																																																						
			3) Canje de Billetes Fiscales por Billetes del Banco Central: Para canje de billetes fiscales en conformidad a ley N.º 4,385, de 9 de Agosto de 1928 150,000																																																						
			4) Construcción Barrio Cívico: Para pago a la Municipalidad de Santiago, \$ 2.400,000, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley N.º 4,828, mientras dure la vigencia del em-																																																						

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
02	07		préstito por \$ 30.000,000 que autoriza el artículo 4.º de la misma ley ... 2.400,000			
		5)	Préstamos Caja Crédito Hipotecario a damnificados terremoto de Talca: Para pagar a la Caja de Crédito Hipotecario las cuotas de cargo al Fisco por servicios de los préstamos concedidos a los damnificados en conformidad a las leyes números 4,491 y 4,792 ... 1.500,000			
		6)	Servicio obligaciones hipotecarias que gravan inmuebles de propiedad fiscal ... 330,000			
		c)	Deuda flotante ... 13.836,893.30	13.836,893.30	19.544,995.83	
			Para atender al servicio de la Deuda Flotante y para imprevistos de la Deuda Pública ... 13.836,893.30			
			Suma que en 1933 se consultó para la deuda interna directa ... 50.455,004.17		50.455,004.17	
			TOTALES ...	20.000,000	70.000,000	
04	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social ...			\$ 4.000,000
		a)	Jubilaciones, pensiones y montepíos ... Para pagar las jubilaciones, pensiones, montepíos y otras obligaciones individuales del Estado que figuren de cargo a este Ministerio según los anexos correspondientes, y para pagar las mismas obligaciones omitidas en éstos, las en tramitación y las que se produzcan en el año 1934 ... 4.000,000	4.000,000	4.000,000	
			Totales ...	4.000,000	4.000,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
06	01	10	Devolución de entradas percibidas en exceso o pertenecientes a terceros			\$ 2.500,000
			a) Impuesto a la renta	400,000	400,000	
			Para devolución de entradas percibidas en exceso por impuesto a la renta 400,000			
			b) Derechos de Aduanas	1.200,000	1.200,000	
			Para devolución de derechos de aduana que se perciban en exceso, de multas y de comisos y para pagar, hasta la concurrencia de los fondos que para el objeto depositen los interesados, los jornales de los guarda-muelles particulares, ingresados en la cuenta B-3-f) 1,200,000			
			c) Otras devoluciones	100,000	100,000	
			Para devoluciones de otros derechos no contemplados anteriormente, y gastos de publicaciones y demás que demande la cobranza del Impuesto de Bienes Raíces, en conformidad a las disposiciones de la Ley 4174 100,000			
			d) Caja de Ahorros de Empleados Públicos	800,000	1.100,000	
			Para pagar a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la cuota del año 1933 en que en compensación de los intereses penales que le acuerda la ley de 19 de junio de 1858, le ha asignado el Gobierno por un plazo de 15 años, a contar desde 1929 800,000			
			Totales	2.500,000	2.800,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
			OFICINA DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS			
			Ley 5,205, de 19 de julio de 1933			
06	02	01	Sueldos fijos			\$ 93,600
			4° Jefe	30,600	1	30,600
			7° Oficial	21,000	1	21,000
			8° Oficial	18,000	1	18,000
			10° Oficial	14,400	1	14,400
			14° Oficial	9,600	1	9,600
			Totales	93,600		93,600
06	02	04	Gastos variables			\$ 140,300
			a) Personal a contrata	5,200		3,300
			Para contratar un portero para la Oficina del Presupuesto y Finanzas	5,200		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	130,000		130,000
			Para pagar la impresión del proyecto de ley y de la Ley de Presupuestos, del Boletín de Hacienda y de otras publicaciones, como asimismo, para la adquisición de libros y suscripciones a diarios y revistas relacionadas con finanzas	130,000		
			k) Gastos generales	3,000		5,000
			Para adquisiciones ocasionales de útiles de escritorio y dibujo, movilización en la ciudad, aseo y para diversos gastos menores	3,000		

				DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1934	en 1933	Item 1934	
						\$	
06	02	04	v) Varios e imprevistos		1,100	1,000	
			Para gastos imprevistos de la Oficina del Presupuesto y Finanzas	1,100			
			w) Adquisiciones		1,000	1,000	
			Para adquisición de artículos inventariables ..	1,000			
			Totales		140,300	140,300	
OFICINA DE PENSIONES							
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.							
06	03	01	Sueldos fijos				\$ 60,600
			4° Jefe	30,600	1	30,600	
			11° Oficial de partes	12,600	1	12,600	
			13° Oficial l.o	10,200	1	10,200	
			18° Oficial	7,200	1	7,200	
			Totales		4	60,600	60,600
06	03	04	Gastos variables				\$ 25,900
			a) Personal a contrata		18,300	18,300	
			Para contratar personal ..	18,300			
			g) Materiales y artículos de consumo		2,600	600	
			Para la adquisición por intermedio de Aprovechamiento de útiles de escritorio y aseo ..	2,600			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
06	03	04	j) Impresos, impresiones y publicaciones	600	600	
			Para impresión de formularios, circulares, folletos, adquisición de libros, publicación de avisos, etc.	600		
			k) Gastos generales	2,400	5,400	
			l) Para aseo y otros gastos menores	2,400		
			Totales	23,900	24,000	
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS						
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.						
08	04	01	Sueldos fijos			\$ 4,939,100
			2º Director General	37,800	37,800	
			5º Inspectores Generales ..	27,000	135,000	
			6º Secretario General (1), Visitador Jefe Laboratorios (1)	24,000	48,000	
			7º Administrador de Zona (1) Contador General (1) Abogado Visitador (1) Ingeniero Visitador (1)	21,000	84,000	
			8º Administradores de zonas (6) Jefe oficina del personal (1) Abogado (1) Ingeniero (1) Contadores visitadores (2) Inspectores visitadores (2)	18,000	234,000	
			9º Inspectores (14) Contadores (7) Abogado (1) Ingenieros (3) Oficiales (2)	16,200	437,400	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$	
06	04	01	10° Inspectores (40) Contadores (14) Abogados (3) Ingenieros (3) Químicos (3), Oficial (1) ..	14,400	64	921,600	
			11° Inspectores (40) Contadores (20) Abogados (3) Ingenieros (2) Químicos (4) Oficiales (3)	12,600	72	907,200	
			12° Inspectores (38) Contadores (28) Químico (1)	10,800	67	723,600	
			13° Inspectores (50) Agrimensur (1) Químicos (3) Oficiales (4)	10,200	58	591,600	
			15° Inspectores (32) Químico (1) Dibujante (1) Oficiales (6)	9,000	40	360,000	
			16° Oficiales	8,400	9	75,600	
			18° Oficiales	7,200	6	43,200	
			20° Oficiales	6,200	20	124,000	
			22° Oficiales (24) Mayordomo (1) Chofer (1) ..	5,200	26	135,200	
			24° Oficiales	4,400	10	44,000	
			25° Porteros	3,900	23	89,700	
			28° Mensajeros	2,400	3	7,200	
			Totales		450	4,999,100	4,999,100
06	04	02	Sobresueldos fijos				\$ 50,000
			b) Por residencia en ciertas zonas			50,000	50,000
			Para pagar el 10% de gratificación de zona al personal que preste sus servicios en las provincias de Tarapacá y Antofagasta; 15% en el Departamento de El Loa y Territorio del Aysen y Magallanes	50,000			
			Totales			50,000	50,000
06	04	04	Gastos variables				\$ 1.805,400
			a) Personal a contrata			539,400	539,400

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
06	04	04				
			10° Contador	14,400	1	
			11° Ingeniero	12,600	1	
			12° Contadores	10,800	25	
			13° Agrimensor	10,200	1	
			15° Inspectores	9,000	25	
			28° Porteros	2,400	3	
			b) Gratificaciones y premios			6,000
			Para pagar la gratificación de zona al personal contratado	6,000		
			c) Viáticos	210,000		230,000
			Para el pago de viáticos en los términos estipulados en el Estatuto Administrativo	210,000		
			e) Arriendo de bienes raíces	170,000		250,000
			Para cánones de arrendamiento de locales ocupados por las oficinas del servicio	170,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	350,000		200,000
			Para el pago de fletes y pasajes del personal	350,000		
			f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	120,000		130,000
			Para pagar los fletes y pasajes del personal que se movilice en comisión del servicio, ya sea por vapor, ferrocarriles particulares, coche o cualquier otro medio de movilización; para los gastos de seguro, lanchaje, descarga y otros accesorios; y para sostenimiento de medios			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
06	04	04	<p>propios de locomoción a los funcionarios que tengan a su cargo secciones 120,000</p> <p>g) Materiales y artículos de consumo</p> <p>Adquisición de útiles de escritorio para las oficinas de la Dirección, Administraciones de Zona, Laboratorios e Inspecciones; para dotar de elementos de trabajo y reactivos a los laboratorios; y en general, para adquirir todos aquellos artículos que se consuman con el uso 80,000</p> <p>j) Impresos, impresiones y publicaciones</p> <p>Para la impresión de formularios, reglamentos, leyes, circulares, recibos, libros, confección de carpetas, encuadernaciones, empastes y suscripciones a diarios y revistas; adquisición de libros y publicaciones . 120,000</p> <p>k) Gastos generales</p> <p>1) Para el pago de agua, franqueo, telegramas, cablegramas, radios, servicio telefónico, movilización en la ciudad, adquisiciones ocasionales de útiles de escritorio y de aseo; para gastos de aseo en las Inspecciones donde no se consultan porteros; y, en general, todos aquellos gastos que puedan ser considerados como menores . 90,000</p> <p>2) Para gastos de luz y calefacción 20,000</p>	80,000	80,000	
				120,000	130,000	
				110,000	120,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
06	04	04	1) Conservación y reparaciones	30,000	30,000	
			Para gastos de conservación y reparaciones de muebles y edificios 30,000			
			m) Mantenimiento de automóviles	5,000	5,000	
			Para gastos de bencina, repuestos y equipos para los camiones del servicio 5,000			
			v) Varios e imprevistos	10,000	10,000	
			Para cubrir los gastos que demande el catastro de viñas y demás por este concepto 10,000			
			w) Adquisiciones	50,000	50,000	
			Para la adquisición de muebles, máquinas de escribir y calcular, archivadores y útiles e instrumentos para el personal 50,000			
			z) Construcciones	5,000	10,000	
			Para cubrir los gastos que por este concepto sea menester efectuar en el servicio 5,000			
			Totales	1,805,400	1,784,400	
SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS						
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.						
06	05	01	Sueldos Fijos			4,011,200
			2º Superintendente 37,800	1	37,800	
			3º Intendente 34,200	1	34,200	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$	
06	05	01					
			4º Oficiales	30,600	2	61,200	
			5º Oficiales	27,000	2	54,000	
			6º Oficiales	24,000	8	192,000	
			7º Oficiales	21,000	8	168,000	
			8º Oficiales	18,000	12	216,000	
			9º Oficiales	16,200	14	226,800	
			10º Oficiales	14,400	14	201,600	
			11º Oficiales	12,600	13	163,800	
			12º Oficiales	10,800	15	162,000	
			13º Oficiales	10,200	15	153,000	
			14º Oficiales	9,600	15	144,000	
			15º Oficiales	9,000	16	144,000	
			16º Oficiales	8,400	16	134,400	
			17º Oficiales	7,800	17	132,600	
			18º Oficiales	7,200	24	172,800	
			19º Oficiales	6,600	24	158,400	
			20º Oficiales	6,200	26	161,200	
			21º Oficiales	5,700	30	171,000	
			22º Oficiales (35) Suboficiales (15)	5,200	50	260,000	
			23º Oficiales (38) Suboficiales (15)	4,800	53	254,400	
			24º Oficiales (40) Suboficiales (30)	4,400	70	308,000	
			25º Suboficiales	3,900	30	117,000	
			26º Suboficiales	3,300	30	99,000	
			27º Suboficiales	2,800	30	84,000	
			Totales		536	4.011,200	4.011,200
06	05	02	Sobresueldos fijos				154,000
			b) Por residencia en ciertas zonas			154,000	154,000
			1) 15% sobre sus sueldos a los empleados de planta residentes en Magallanes, Aysen y El Loa, y 10% a los residentes desde Atacama inclusive al Norte	150,000			
			2) A los empleados de Ollague (Ley N.º 1,642, de 20 de Enero de 1904)	4,000			
			Totales			154,000	154,000
06	05	04	Gastos Variables				\$ 592,000
			a) Personal a contrata			10,000	12,000
			Para pagos del personal a contrata	10,000			
			c) Viáticos			40,000	20,000

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
06	05	04	<p>Para viáticos del personal que salga en comisiones del servicio 40,000</p> <p>d) Jornales 2,000</p> <p>Para pago de jornales 2,000</p> <p>e) Arriendo de bienes raíces 40,000</p> <p>Para arriendo de locales para las Aduanas y resguardos que no tengan local fiscal 40,000</p> <p>f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado 25,000</p> <p>Para gastos de pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado 25,000</p> <p>f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas 40,000</p> <p>Para viajes de los empleados en comisión de servicios, traslado de residencia de empleados y sus familias y menajes, abonos para el personal que deba efectuar viajes frecuentes, fletes de cargas y pasajes para los Administradores . . 40,000</p> <p>g) Materiales y artículos de consumo 80,000</p> <p>Materiales y artículos de consumo para las embarcaciones, para el em-</p>			

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$	
06	05	04	balaje de las mercaderías en el aforo, etc.	80,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	75,000	80,000		
			Para formularios, libros en blanco, encuadernaciones, boletín de aduanas, revistas y libros sobre aduanas	75,000			
			k) Gastos generales	65,000	60,000		
			Teléfonos, cablegramas, franqueo, luz, agua, desagüe, gastos menores y gastos generales del servicio	65,000			
			l) Conservación y reparaciones	70,000	50,000		
			1) Para reparaciones de aduanas marítimas	30,000			
			2) Para la atención de los edificios, instalaciones, embarcaciones, muebles, útiles, etc.	40,000			
			m) Varios e imprevistos	85,000	85,000		
			1) Para arriendo de maquinarias, pago de comisionados para atender pequeños servicios y demás gastos no contemplados	70,000			
			2) Para remuneraciones de los miembros de la Junta General de Aduanas	15,000			
			n) Adquisiciones	20,000	20,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
06	05	04	Para muebles, máquinas, lámparas, balanzas, romanas, muestras instrumentos de laboratorio, etc. y demás artículos inventariables .. 20,000 x) Subvenciones 10,000 Cuota de la Convención Internacional de Tarifas, y otras 10,000 z) Construcciones 30,000 Para la construcción de aduanas marítimas . . . 30,000 Totales 592,000	592,000	534,000	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.						
06	06	01	Sueldos Fijos			5.604,400
			2º Tesorero General 37,800	1	37,800	
			3º Sub-Tesorero General .. 34,200	1	34,200	
			4º Tesorero Provincial .. . 30,600	1	30,600	
			5º Oficiales 27,000	2	54,000	
			6º Oficiales 24,000	5	120,000	
			7º Oficiales 21,000	9	189,000	
			8º Oficiales 18,000	11	198,000	
			9º Oficiales 16,200	13	210,600	
			10º Oficiales 14,400	21	302,400	
			11º Oficiales 12,600	27	340,200	
			12º Oficiales 10,800	27	291,600	
			13º Oficiales 10,200	37	377,400	
			14º Oficiales 9,600	36	345,600	
			16º Oficiales 8,400	36	302,400	
			18º Oficiales 7,200	41	295,200	
			20º Oficiales 6,200	56	347,200	
			21º Oficiales 5,700	54	307,800	
			22º Oficiales 5,200	66	343,200	
			23º Oficiales 4,800	75	360,000	
			24º Oficiales 4,400	77	338,800	
			25º Oficiales 3,900	91	354,900	
			26º Oficiales 3,300	85	280,500	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$	
06	06	01	23° Portero l.o	4,800	1	4,800	
			24° Porteros	4,400	4	17,600	
			25° Porteros	3,900	4	15,600	
			26° Porteros	3,300	10	33,000	
			27° Porteros	2,800	12	33,600	
			28° Porteros	2,400	16	38,400	
			Totales		819	5.604,400	5.604,400
06	06	02	Sobre Sueldos Fijos				66,000
			b) Por residencia en ciertas zonas			66,000	66,000
			Para gratificar con un 10% sobre sus sueldos al personal de las Tesorerías de Tarapacá y Antofagasta, y un 15% al personal de las Tesorerías de Aysen, Magallanes y Departamento El Loa	66,000			
			Totales			66,000	66,000
06	06	04	Gastos Variables				\$ 828,000
			c) Viáticos			80,000	80,000
			Viáticos por razones de movilización, inspecciones o comisiones del servicio	80,000			
			e) Arriendos de bienes raíces			236,000	200,000
			Para cánones de arrendamiento de locales ocupados por las oficinas de Tesorerías	236,000			
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E.			45,000	40,000
			Para gastos de pasajes				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
06	06	04	y fletes del personal por los Ferrocarriles del Estado 45,000			
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	35,000	35,000	
			Para gastos originados por pasajes en vapores u otros medios del personal de Tesorerías que deba movilizarse por comisiones del servicio o traslado 35,000			
			g) Materiales y artículos de consumo	190,000	180,000	
			Para útiles de escritorio, y otros artículos que se adquirieran por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento 190,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	12,000	12,000	
			Para atender a gastos de publicaciones relacionadas con los servicios de Tesorería, pago de avisos referidos a las fechas de pagos de bonos, cupones y empréstitos 12,000			
			k) Gastos generales	150,000	140,000	
			Para atender los gastos menores de las oficinas de las Tesorerías 150,000			
			l) Conservación y reparaciones	30,000	30,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$	
06	06	04	Para la atención y conservación de las oficinas, reparaciones de locales, etc.	30,000			
			w) Adquisiciones		50,000	50,000	
			Para adquisiciones de útiles de escritorio, muebles, libros, formularios, máquinas de escribir, etc. que se efectúen por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento . .	50,000			
			Totales		828,000	767,000	
SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA Y ESPECIES VALORADAS							
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.							
06	07	01	Sueldos fijos				444,600
			2º Superintendente	37,800	1	37,800	
			5º Oficial	27,000	1	27,000	
			6º Oficial	24,000	1	24,000	
			7º Oficial	21,000	1	21,000	
			8º Oficiales	18,000	3	54,000	
			9º Oficial	16,200	1	16,200	
			10º Oficiales	14,400	4	57,600	
			11º Oficiales	12,600	4	50,400	
			12º Oficiales	10,800	2	21,600	
			13º Oficiales	10,200	4	40,800	
			14º Oficiales	9,600	4	38,400	
			15º Oficiales	9,000	2	18,000	
			16º Oficial	8,400	1	8,400	
			17º Oficiales	7,800	2	15,600	
			18º Oficial	7,200	1	7,200	
			19º Oficial	6,600	1	6,600	
			Totales		32	444,600	444,600

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
06	07	04	Gastos Variables			\$ 1.564,600
			a) Personal a contrata	78,600	78,600	
			Para contratar el siguiente personal en el extranjero:			
			1) Jefe del Departamento del Grabado de Especies Valoradas	24,000		
			2) Jefe del Departamento Offset y Fotograbado de Especies Valoradas	24,000		
			3) Grabador de la Casa de Moneda	18,000		
			4) Ayudante del Taller de Placas Patentes	12,600		
			d) Jornales	565,000	565,000	
			Para atender al pago del personal que presta sus servicios a jornal y al aporte patronal, en conformidad a la ley N.º 4,054	565,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	30,000		
			Para costear los gastos de movilización del personal y fletes de mercaderías destinadas al servicio	30,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	5,000	5,000	
			Para atender a los gastos de pasajes y fletes en empresas privadas y remesas de especies ..	5,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	500,000	350,000	
			Para adquisición de combustible, lubricantes, materiales de fotograbado, laboratorio, electrotipia, linotipia, transporte, litográfico, pa-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1933	Presupuesto en 1932	Totales por item 1933 \$
06	07	04	<p>peles en general, cartones, cartulinas, material de encuadernación, cobre, plata, fierro, hojalata, aluminio, pinturas, tintas, y otros gastos, o sea los elementos necesarios para la elaboración de especies valoradas, boletines, cheques, placas patentes, monedas, medallas y otros 500,000</p>			
			<p>j) Impresos, impresiones y publicaciones</p>	5,000	3,000	
			<p>Para formularios y libros en blanco 5,000</p>			
			<p>k) Gastos generales</p>	90,000	70,000	
			<p>Para atender al pago del consumo de gas, fuerza y luz eléctricas; de franqueo, cablegramas, servicios telefónicos, agua potable y todos los demás gastos menores del servicio... 90,000</p>			
			<p>l) Conservación y reparaciones</p>	20,000	30,000	
			<p>Para repuestos y accesorios de maquinarias y herramientas; y para reparaciones de edificios, mobiliario e instalaciones 20,000</p>			
			<p>m) Mantenimiento de automóviles</p>	6,000	3,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
06	07	04	Para el mantenimiento de los camiones destinados al servicio 6,000			
			v) Varios e imprevistos	255,000	100,000	
			1) Gastos y derechos de Aduana 200,000			
			2) Imprevistos 55,000			
			w) Adquisiciones	10,000	5,000	
			Para adquisiciones de maquinarias, herramientas y muebles 10,000			
			Totales	1.564,600	1.209,600	
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE SEGUROS, SOCIEDADES ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO						
06	08	08	Otros servicios (Presupuestos globales)			\$ 819,200
			b) Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio	819,200	819,200	
			Suma global para el pago de sueldos del personal y los gastos variables de este servicio, en conformidad a las disposiciones del art. 161 del DFL. 251 de 20 de mayo de 1931 819,200			
			Totales	819,200	819,200	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS						
06	09	08	Otros servicios (Presupuestos globales)			\$ 1.050,000

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
			c) Superintendencia de Bancos	1.050,000	995,000	
			Suma global consultada para el pago de los sueldos y demás gastos que demande el funcionamiento de esta Oficina, en conformidad al art. 4.º del decreto N.º 559	1.050,000		
			Totales	1.050,000	995,000	
			SUPERINTENDENCIA DE SALITRE			
06	10	08	Otros servicios (Presupuestos globales)			\$ 1.100,000
			f) Superintendencia de Salitre	1.100,000	1.112,847	
			Suma global consultada para el pago de los sueldos del personal, los gastos variables y los gastos de cateos de terrenos salitrales y catastro de la región salitrera, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N.º 23 del D. F. L. N.º 191, de 15 de mayo de 1931	1.100,000		
			Totales	1.100,000	1.112,847	

Presupuesto oro de 6 d.

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$ oro de 6 d.
			SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA Y ESPECIES VALO- RADAS			
			PRESUPUESTO "ORO"			
06	07	04	Gastos variables oro			200,000
			g) Materiales y artículos de consumo	200,000	200,000	
			Para adquisición de com- bustibles, lubricantes, materiales de fotogra- bado, laboratorio, elec- trotipia, linotipia, trans- porte litográfico, pape- les en general, cartones, cartulinas, material de encuadernación, cobre, plata, fierro, hojalata, aluminio, pinturas, tin- tas y otros gastos, o sea, los elementos nec- sarios para la elabora- ción de especies valora- das, boletines, cheques, placas, patentes, mone- das y otros	200,000		
			Totales	200,000	200,000	

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA
PARA EL AÑO 1934**

	Secretaria Adm. General	Oficina de Presup. y F.	Oficina de Pensiones	
01	Sueldos fijos	234,000	93,600	60,600
02	Sobresueldos fijos			
	b) Por residencia en ciertas zonas			
04	Gastos variables	620,000	140,300	23,900
	a) Personal a contrata	40,000	5,200	18,300
	b) Gratificaciones y premios			
	c) Viáticos	2,000		
	d) Jernales	25,000		
	e) Arriendo de bienes			
	f-1) Pasajes y fletes en los F.P. CC. del Estado ..	20,000		
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	9,000		
	g) Materiales y artículos de consumo	60,000		2,600
	i-3) Vestuario y equipo	5,000		
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	15,000	130,000	600
	k) Gastos generales	60,000	3,000	2,400
	l) Conservación y reparaciones			
	m) Mantenimiento de automóviles	1,000		
	v) Varios e imprevistos	280,000	1,100	
	w) Adquisiciones	103,000	1,000	
	x) Subvenciones			
	z) Construcciones			
05	Deuda pública	20,000,000		
	a) Obligaciones fiscales	6,163,107		
	b) Deuda flotante	13,836,893		
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social	4,000,000		
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	4,000,000		
08	Otros servicios (Presupuestos globales)			
	b) Superintendencia Cías. de Seguros			
	c) Superintendencia de Bancos			
	f) Superintendencia de Salitre			
10	Devolución de entradas percibidas en exceso	2,500,000		
	a) Impuesto a la Renta	400,000		
	b) Derechos de Aduana	1,200,000		
	c) Otras devoluciones	100,000		
	d) Caja de Ahorros de Emp. Públicos	800,000		
		27,354,000	233,900	84,500

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA
PARA EL AÑO 1934**

	D. Gral. de Imp. Int.	Sup. de Aduanas	Tesorerías
01 Sueldos fijos	4,999,100	4,011,200	5,604,400
02 Sobresueldos fijos	50,000	154,000	66,000
b) Por residencia en ciertas zonas	50,000	154,000	66,000
04 Gastos variables	1,805,400	592,000	828,000
a) Personal a contrata	539,400	10,000
b) Gratificaciones y premios	6,000
c) Viáticos	210,000	40,000	80,000
d) Jernales	2,000
e) Arriendo de bienes	170,000	40,000	236,000
f-1) Pasajes y fletes en los FIC. CC. del Estado	350,000	25,000	45,000
f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	120,000	40,000	35,000
g) Materiales y artículos de consumo	80,000	80,000	190,000
i-3) Vestuario y equipo
j) Impresos, impresiones y publicaciones	120,000	75,000	12,000
k) Gastos generales	110,000	65,000	150,000
l) Conservación y reparaciones	30,000	70,000	30,000
m) Mantenimiento de automóviles	5,000
v) Varios e imprevistos	10,000	85,000
w) Adquisiciones	50,000	20,000	50,000
x) Subvenciones	10,000
z) Construcciones	5,000	30,000
05 Deuda pública
a) Obligaciones fiscales
b) Deuda flotante
06 Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social
a) Jubilaciones, pensiones y montepíos
08 Otros servicios (Presupuestos globales)
b) Superintendencia Cías. de Seguros
c) Superintendencia de Bancos
f) Superintendencia de Salitre
10 Devolución de entradas percibidas en exceso
a) Impuesto a la Renta
b) Derechos de Aduana
c) Otras devoluciones
d) Caja de Ahorros de Emp. Públicos
	6,854,500	4,757,200	6,498,400

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA
PARA EL AÑO 1934**

		Sup. de Mo- neda y Esp. Valeradas	Sup. de Cías. de Seguros	Sup. de Bancos
01	Sueldos fijos	444,600		
02	Sobresueldos fijos			
	b) Por residencia en ciertas zonas			
04	Gastos variables	1,564,600		
	a) Personal a contrata	78,000		
	b) Gratificaciones y premios			
	c) Viáticos			
	d) Jernales	565,000		
	e) Arriendo de bienes			
	f-1) Pasajes y fletes en los PP. CC. del Estado ..	30,000		
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	5,000		
	g) Materiales y artículos de consumo	500,000		
	i-3) Vestuario y equipo			
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	5,000		
	k) Gastos generales	90,000		
	l) Conservación y reparaciones	20,000		
	m) Mantenimiento de automóviles	6,000		
	v) Varios e imprevistos	255,000		
	w) Adquisiciones	10,000		
	x) Subvenciones			
	z) Construcciones			
05	Deuda pública			
	a) Obligaciones fiscales			
	b) Deuda flotante			
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social			
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos			
08	Otros servicios (Presupuestos globales)		819,200	1,050,000
	b) Superintendencia Cías. de Seguros		819,200	
	c) Superintendencia de Bancos			1,050,000
	f) Superintendencia de Salitre			
10	Devolución de entradas percibidas en exceso			
	a) Impuesto a la Renta			
	b) Derechos de Aduana			
	c) Otras devoluciones			
	d) Caja de Ahorros de Emp. Públicos			
		2,009,200	819,200	1,050,000

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA
PARA EL AÑO 1934**

4

		Sap. de Salitre	Totales 1933	Totales 1934
01	Sueldos fijos		15.447,500	15.447,500
02	Sobresueldos fijos		270,000	270,000
	b) Por residencia en ciertas zonas		270,000	270,000
04	Gastos variables		4.969,260	5.574,200
	a) Personal a contrata		671,600	691,500
	b) Gratificaciones y premios			6,000
	c) Viáticos		332,000	332,000
	d) Jernales		567,000	592,000
	e) Arriendo de bienes		490,000	446,000
	f-1) Pasajes y fletes en los EP, CC del Estado		285,000	470,000
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas		219,000	209,000
	g) Materiales y artículos de consumo		725,600	912,600
	i-3) Vestuario y equipo			5,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones		365,600	357,600
	k) Gastos generales		440,400	480,400
	l) Conservación y reparaciones		140,000	150,000
	m) Mantenimiento de automóviles		8,000	12,000
	v) Varios e imprevistos		476,000	631,100
	w) Adquisiciones		229,000	234,000
	x) Subvenciones		10,000	10,000
	z) Construcciones		10,000	35,000
05	Deuda pública		70.000,000	20.000,000
	a) Obligaciones fiscales		50.455,004	6.163,107
	b) Deuda flotante		19.544,995	13.836,893
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social		4.000,000	4.000,000
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos		4.000,000	4.000,000
08	Otros servicios (Presupuestos globales)	1.100,000	2.927,047	2.969,200
	b) Superintendencia Gías. de Seguros		819,200	819,200
	c) Superintendencia de Bancos		995,000	1.050,000
	f) Superintendencia de Salitre	1.100,000	1.112,847	1.100,000
10	Devolución de entradas percibidas en exceso		2.800,000	2.500,000
	a) Impuesto a la Renta		400,000	400,000
	b) Derechos de Aduana		1.200,000	1.200,000
	c) Otras devoluciones		100,000	100,000
	d) Caja de Ahorros de Emp. Públicos		1.100,000	800,000
		1.100,000	100.413,747	50.760,900

